DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 295.630.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 (Trece) días del mes de agosto del año **Dos mil quince**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 70/2015 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – I.D. Nº 295.630,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Patricia Y. Ramírez F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1825/2015, con PAC Institucional Nº 295.630/15, cuyo importe asciende a G. 14.635.290 (Guaraníes Catorce millones, seiscientos treinta y cinco mil doscientos noventa) y a las estimaciones globales de costo, según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3- ACTA DE PRORROGA

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 07 de julio de 2015, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura, se ha presentado una sola oferta correspondiente a la Empresa **PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.**, por lo tanto, no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el **15 de julio de 2015; a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 15/07/2015, siendo las 11:00 hs., horario establecido en la Addenda Nº 02/2015, se ha procedido a la apertura de los sobres oferta de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	**PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 10.-	**G. 15.004.600.-**
2	**PROSPER S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado: del 01 al 25.-	**G. 11.645.800.-**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03
1- **PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- **PROSPER S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6- **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN N SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	PROSPER S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**	
V. Otros documentos.		

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S.-D.G.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable de 48 horas.	**N/A**	**N/A**
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del servicio a favor de instituciones públicas y/o privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACION EN EL SINARH

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación manifestamos cuanto sigue:

- Hemos procedido a verificar en el SINARH, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

  "Dicha revisión a la fecha arrojó como resultado que no se registran datos en el SINARH, de las personas cuyas Copias de Cédula de Identidad adjuntamos.

7- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado:

Por Nota, remitida a la Empresa **PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.,** se le ha solicitado cuanto sigue:

- ✓ Presentar: Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.
- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas de los productos ofertados, según lo solicitado en el presente llamado.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

- Por Nota, remitida a la Empresa **PROSPER S.R.L.,** se le ha solicitado cuanto sigue:
  - ✓ Presentar: Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia simple de Cédula de Identidad de los Representantes Legales.

La Empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación, presentando, dentro de los plazos establecidos.

8- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Empresa	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido.	Precio Total (I.V.A. Incluido.	% Variación
REFERENCIAL	1	52152010-004	Conservadora			UNIDAD	UNIDAD	10	71.500	715.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	1	52152010-004	Conservadora	Perpetua	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	10	94.000	940.000	31,47
PROSPER S.R.L.	1	52152010-004	Conservadora	OTR	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	10	95.000	950.000	32,87

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Lic. Patricia T. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFERENCIAL	2	48101916-001	Servilletero de acero inoxidable			UNIDAD	UNIDAD	15	16.000	240.000	
PROSPER S.R.L.	2	48101916-001	Servilletero de acero inoxidable	VINOD	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	15	10.400	156.000	-35,00
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	2	48101916-001	Servilletero de acero inoxidable	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
REFERENCIAL	3	52152004-010	Plato playo de vidrio			UNIDAD	UNIDAD	100	5.000	500.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	3	52152004-010	Plato playo de vidrio	N. Figueredo	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	100	4.300	430.000	-14,00
PROSPER S.R.L.	3	52152004-010	Plato playo de vidrio	WHEATON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	4.500	450.000	-10,00
REFERENCIAL	4	48101905-001	Taza			UNIDAD	UNIDAD	161	12.000	1.932.000	
PROSPER S.R.L.	4	48101905-001	Taza	PROSPER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	161	5.300	853.300	-55,83
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	4	48101905-001	Taza	Selecta	China	UNIDAD	UNIDAD	161	7.600	1.223.600	-36,67
REFERENCIAL	5	52152001-003	Jarra de vidrio			UNIDAD	UNIDAD	24	23.000	552.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	5	52152001-003	Jarra de vidrio	Pasabahce	Turquia	UNIDAD	UNIDAD	24	29.400	705.600	27,83
PROSPER S.R.L.	5	52152001-003	Jarra de vidrio	PASABACHE	TURQUIA	UNIDAD	UNIDAD	24	33.000	792.000	43,48
REFERENCIAL	6	52151704-003	Cucharita			UNIDAD	UNIDAD	100	1.500	150.000	
PROSPER S.R.L.	6	52151704-003	Cucharita	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	100	2.900	290.000	93,33
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	6	52151704-003	Cucharita	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	100	18.300	1.830.000	1120,00
REFERENCIAL	7	48101909-003	Juegos de cafeteras			UNIDAD	UNIDAD	2	300.000	600.000	
PROSPER S.R.L.	7	48101909-003	Juegos de cafeteras	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	196.000	392.000	-34,67
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	7	48101909-003	Juegos de cafeteras	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
REFERENCIAL	8	48101909-003	Juegos de cafeteras			UNIDAD	UNIDAD	2	350.000	700.000	
PROSPER S.R.L.	8	48101909-003	Juegos de cafeteras	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	165.000	330.000	-52,86
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	8	48101909-003	Juegos de cafeteras	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
REFERENCIAL	9	48101902-001	Platos			UNIDAD	UNIDAD	30	5.390	161.700	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	9	48101902-001	Platos	Selecta	China	UNIDAD	UNIDAD	30	4.400	132.000	-18,37
PROSPER S.R.L.	9	48101902-001	Platos	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	7.500	225.000	39,15
REFERENCIAL	10	52152102-001	Vaso de Vidrio			UNIDAD	UNIDAD	30	3.872	116.160	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	10	52152102-001	Vaso de Vidrio	Selecta	China	UNIDAD	UNIDAD	30	2.000	60.000	-48,35
PROSPER S.R.L.	10	52152102-001	Vaso de Vidrio	PROSPER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	3.400	102.000	-12,19
REFERENCIAL	11	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable			UNIDAD	UNIDAD	36	5.280	190.080	

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PEREZ RAMÍREZ Y CIA	11	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	NO COTIZA	NO COTIZA	UNIDAD	UNIDAD	36	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
PROSPER S.R.L.	11	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	36	7.000	252.000	32,58
REFERENCIAL	12	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable			UNIDAD	UNIDAD	30	1.595	47.850	
PROSPER S.R.L.	12	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30	5.500	165.000	244,83
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	12	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	30	10.530	315.900	560,19
REFERENCIAL	13	52151904-003	Asadera de aluminio grande			UNIDAD	UNIDAD	6	50.000	300.000	
PROSPER S.R.L.	13	52151904-003	Asadera de aluminio grande	PERFALUM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	6	80.000	480.000	60,00
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	13	52151904-003	Asadera de aluminio grande	Erilar	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	6	149.500	897.000	199,00
REFERENCIAL	14	48101815-002	Cucharon grande			UNIDAD	UNIDAD	5	17.700	88.500	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	14	48101815-002	Cucharon grande	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	5	17.500	87.500	-1,13
PROSPER S.R.L.	14	48101815-002	Cucharon grande	FROLIN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	18.000	90.000	1,69
REFERENCIAL	15	48101815-003	Espumadera de aluminio			UNIDAD	UNIDAD	5	8.000	40.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	15	48101815-003	Espumadera de aluminio	Pampita	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	5	27.500	137.500	243,75
PROSPER S.R.L.	15	48101815-003	Espumadera de aluminio	PERFALUM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	5	40.000	200.000	400,00
REFERENCIAL	16	52151605-001	Abridores de latas de metal			UNIDAD	UNIDAD	5	18.000	90.000	
PROSPER S.R.L.	16	52151605-001	Abridores de latas de metal	ILKO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	5	32.000	160.000	77,78
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	16	52151605-001	Abridores de latas de metal	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	5	71.500	357.500	297,22
REFERENCIAL	17	52151605-001	Abridores de latas de metal			UNIDAD	UNIDAD	5	4.400	22.000	
PROSPER S.R.L.	17	52151605-001	Abridores de latas de metal	NEW	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	8.000	40.000	81,82
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	17	52151605-001	Abridores de latas de metal	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	5	14.600	73.000	231,82
REFERENCIAL	18	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable			UNIDAD	UNIDAD	2	60.000	120.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	18	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	2	39.800	79.600	-33,67
PROSPER S.R.L.	18	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	99.000	198.000	65,00
REFERENCIAL	19	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera			UNIDAD	UNIDAD	2	20.000	40.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	19	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	Tramontina	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	2	12.200	24.400	-39,00
PROSPER S.R.L.	19	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	50.000	100.000	150,00

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S. - D.G.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

REFERENCIAL	20	52152010-001	Termo para agua caliente			UNIDAD	UNIDAD	5	20.000	100.000	
PROSPER S.R.L.	20	52152010-001	Termo para agua caliente	CHINO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	29.900	149.500	49,50
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	20	52152010-001	Termo para agua caliente	Termolar	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	5	40.500	202.500	102,50
REFERENCIAL	21	52152010-002	Termo para agua fría			UNIDAD	UNIDAD	4	70.000	280.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	21	52152010-002	Termo para agua fría	Termolar	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	4	58.000	232.000	-17,14
PROSPER S.R.L.	21	52152010-002	Termo para agua fría	TERMOLAR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4	99.000	396.000	41,43
REFERENCIAL	22	48101530-002	Tacho para cocinar			UNIDAD	UNIDAD	5	600.000	3.000.000	
PROSPER S.R.L.	22	48101530-002	Tacho para cocinar	DIMARINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	460.000	2.300.000	-23,33
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	22	48101530-002	Tacho para cocinar	Pampita	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	5	680.800	3.404.000	13,47
REFERENCIAL	23	48101530-002	Tacho para cocinar			UNIDAD	UNIDAD	5	500.000	2.500.000	
PROSPER S.R.L.	23	48101530-002	Tacho para cocinar	PERFALUM	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	250.000	1.250.000	-50,00
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	23	48101530-002	Tacho para cocinar	Pampita	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	5	412.500	2.062.500	-17,50
REFERENCIAL	24	48101530-002	Tacho para cocinar			UNIDAD	UNIDAD	5	400.000	2.000.000	
PROSPER S.R.L.	24	48101530-002	Tacho para cocinar	PERFALUM	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	235.000	1.175.000	-41,25
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	24	48101530-002	Tacho para cocinar	Pampita	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	5	337.000	1.685.000	-15,75
REFERENCIAL	25	52152001-003	Jarra de vidrio			UNIDAD	UNIDAD	10	15.000	150.000	
PEREZ RAMÍREZ Y CIA	25	52152001-003	Jarra de vidrio	Selecta	China	UNIDAD	UNIDAD	10	12.500	125.000	-16,67
PROSPER S.R.L.	25	52152001-003	Jarra de vidrio	PROSPER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	10	15.000	150.000	0,00

9- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	**Cumple.**
PROSPER S.R.L.	**Cumple.**

10- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

EMPRESA: ***PÉREZ RAMÍREZ & CIA.***

R.U.C. : **80002745-4.-**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
1	52152010-004	Conservadora	Conservadora de isopor para transporte de medicamentos o tomas de muestras. Tamaño Mediano. 50 litros mínimo.	Perpetua	Nacional	Unidad	Unidad	10	94.000	940.000
3	52152004-010	Plato playo de vidrio	Plato playo de vidrio liso.	N. Figueredo	Brasil	Unidad	Unidad	100	4.300	430.000
5	52152001-003	Jarra de vidrio	Jarra de Vidrio, de 2 litros.	Pasabahce	Turquía	Unidad	Unidad	24	29.400	705.600
9	48101902-001	Platos	Platito, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio.	Selecta	China	Unidad	Unidad	30	4.400	132.000
10	52152102-001	Vaso de Vidrio	Vaso de vidrio liso de 300 cc.	Selecta	China	Unidad	Unidad	30	2.000	60.000
14	48101815-002	Cucharón grande	cucharon de metal con mango de plástico.	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	5	17.500	87.500
18	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Cuchillo mondador.	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	2	39.800	79.600
19	52151703-001	Tenedor de cocina con mango de madera	Tenedor largo para fritura, de acero inoxidable con mango de madera	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	2	12.200	24.400
21	52152010-002	Termo para agua fría	Termo para agua fría y caliente de 5 litros con goma de seguridad en la tapa.	Termolar	Brasil	Unidad	Unidad	4	58.000	232.000
25	52152001-003	Jarra de vidrio	Jarra de vidrio, de 1 litro.	Selecta	China	Unidad	Unidad	10	12.500	125.000
										2.816.100

Monto Total: **Guaraníes Dos millones ochocientos diez y seis mil cien.**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia T. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA: **PROSPER S.R.L.**

R.U.C. : **80061002-4.-.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca / Nombre Comercial	Origen / Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA Incluido	Monto Total
2	48101916-001	Servilletero de acero inoxidable	Servilletero de Acero inoxidable, mediano con logo de la institución.	VINOD	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	15	10.400	156.000
4	48101905-001	Taza	Tasa con platito para desayuno, en losa blanca, resistente a choques térmicos, resistente a ácidos y bases, resistente a lavavajillas y microondas. No debe contener ni plomo ni cadmio. Presentar muestras.	PROSPER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	161	5.300	853.300
7	48101909-003	Juegos de cafeteras	Juegos de te (12 piezas).	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	196.000	392.000
8	48101909-003	Juegos de cafeteras	Juegos de café (12 piezas).	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	165.000	330.000
11	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Cuchillos con filo íntegramente en acero inoxidable, sin relieves.	SELECTA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	36	7.000	252.000
22	48101530-002	Tacho para cocinar	Ollas de aluminio de 50 litros con tapa.	DIMARINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	460.000	2.300.000
23	48101530-002	Tacho para cocinar	Ollas de aluminio de 30 litros con tapa.	PERFALUM	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	250.000	1.250.000
24	48101530-002	Tacho para cocinar	Ollas de aluminio de 20 litros con tapa.	PERFALUM	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	5	235.000	1.175.000
									TOTALES:	**6.708.300**

Monto Total: **Guaraníes Seis millones setecientos ocho mil trescientos.**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.S.O.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

11- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	01, 03, 05, 09, 10, 14, 18, 19, 21 y 25.-	G. 2.816.100.-
2- PROSPER S.R.L.	02, 04, 07, 08, 11, 22, 23 y 24.-	G. 6.708.300.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 9.524.400.-
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 06, 12, 13, 15, 16, 17 y 20.-		

Monto Total son Guaraníes: Nueve millones quinientos veinte y cuatro mil cuatrocientos.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. CRISTHIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMÍREZ FIGUEREDO.
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES